

3. CAPÍTULO II

3.1. LOS PRIMEROS INTENTOS POR CONSTRUIR UNA CIUDAD: 1930-1950.

Con el canje de las respectivas ratificaciones del Tratado Lozano-Salomón, por parte de Colombia y Perú (1928), se iniciaron las acciones preparatorias para el formal recibimiento del poblado de Leticia, que incluyó:

1. Demarcación y amojonamiento de los límites entre Colombia y el Perú, cuyos trabajos terminaron en 1929.
2. Creación de la Comisaría Especial del Amazonas por parte del Congreso de Colombia, según la Ley 96 del 17 de noviembre de 1928, para lo cual se recortaron territorios pertenecientes a las comisarías del Caquetá y Putumayo; de acuerdo con la citada Ley, el poblado de Leticia adquirió la condición de capital comisarial (artículo 3º) y entidad municipal (artículo 12), situación que dejaba entrever la “intencionalidad” geopolítica del Estado considerando la ubicación geoestratégica que ocupaba en la frontera trinacional.
3. Una estrategia de colonización, con enfoque militar, encomendada por el gobierno nacional al coronel Luis Acevedo Torres, focalizada a lo largo del río Putumayo mediante la cual se instalaron puestos militares en Puerto Asís, Caucajá (hoy Puerto Leguízamo) y Tarapacá; por otra parte, sobre el río Caquetá se instaló el puesto de La Tagua. Además, esta primera acción colonizadora tuvo como misión cristalizar el canje de territorios, según lo acordado en el Tratado de 1922. Sin embargo, la entrega de Leticia por parte del Perú a Colombia se llevó a cabo en este mismo poblado, en el marco de un acto protocolario rodeado de plena amistad entre las autoridades de ambas naciones, encabezadas por el Coronel Luis Acevedo, por el lado colombiano y el coronel Temístocles Molina por el Perú, el día 17 de agosto de 1930, fecha histórica que

marcó el inicio de la transición de una administración peruana, a una dependiente del Estado colombiano⁶⁵, después de 63 años de la fecha del 25 de abril de 1867 relacionada con el hecho fundacional.

A partir del 17 de agosto de 1930 el Estado colombiano inició el proceso de “nacionalización” (colombianización) del nuevo territorio, en medio de habitantes peruanos, brasileros y una minoría de otras nacionalidades. Sobre el particular, Don Humberto Perea Soria, hijo de Don Américo Perea, de nacionalidad peruana, recuerda que hasta este momento Leticia “era un caserío con una sola callecita que daba al río en donde estaban en fila (de norte a sur) las casas de los peruanos Esteban y Espíritu Zambrano que eran mis padrinos de bautismo; la casa de Don Adán Bermeo cerca de lo que hoy es la policía, el cuartel peruano, la casa de Pedro Rodríguez, mi papá Américo Perea (en el sector que hoy ocupa Cafamaz) y la última casa era de Francisco González”⁶⁶.



**Figura 5. Acto protocolario de la entrega de Leticia 1930
Palabras del coronel Luis Acevedo, como consecuencia del Tratado
Lozano-Salomón de 1922. Fuente: Alfonso Pinzón Forero, 1990.**

La presencia del Estado colombiano se inició con el pronto nombramiento y posesión de las autoridades del poder ejecutivo: Abdón Villarreal como primer comisario del Amazonas (23 de agosto de 1930) y el señor Arístides Ramírez Piñeros, primer alcalde del Municipio de Leticia; asimismo, se instaló una reducida delegación⁶⁷ relacionada con los sectores de

⁶⁵ Carlos G. Zárate B. en una conferencia dictada en la biblioteca del Banco de la República, año 2007, usó la terminología Leticia peruana y Leticia colombiana.

⁶⁶ Jorge E. Picón Acuña. Me contaron los hijos(as) de mis abuelos; Entrevista del 5 de marzo de 2009.

⁶⁷ Para la educación la profesora antioqueña Gabriela Marín; en salud del doctor Jorge Talero quien falleció a los pocos días; por la iglesia el capuchino Bartolomé de Iguazada y en la

la educación, salud, seguridad militar, incluyendo la iglesia como consecuencia de los convenios entre la Santa Sede y el gobierno colombiano.

Para facilitar el cumplimiento de las funciones administrativas las autoridades colombianas instalaron cinco casas prefabricadas, adquiridas en los Estados Unidos, las cuales contrastaban con las casas ribereñas amazónicas; este hecho dejaba entrever el modelo de ciudad por construir en la selva, fundamentado en el imaginario civilizador, pero cuya utilidad empezaba a cuestionarse, como quiera que aquellas empezaron a resultar inadecuadas a las particulares condiciones climáticas de la selva húmeda tropical amazónica.



**Figura 6 y 7. Casas prefabricadas compradas en Estados Unidos.
A la derecha La escuela colombiana.**

La entrega de Leticia a Colombia, además, permitió la re-ubicación y concentración de los primeros colonos colombianos en este poblado, la mayoría procedentes del sur de la región andina (departamentos de Nariño, Cauca y Huila) y de la andino-amazónica (Putumayo y Caquetá), esparcidos, mayoritariamente, en la Amazonia peruana, situación que se puede atribuir a dos causas: a. La violencia de comienzos del siglo XX (Guerra de los mil días) y b. La bonanza extractivista-mercantilista de las gomas elásticas que movilizó a grupos humanos, tanto nacionales como extranjeros (europeos, árabes, judíos) tras la ilusión de unas ganancias, pero, al entrar en crisis dicho modelo económico dejó a muchas personas abandonadas a su suerte bajo condiciones

seguridad militar dos oficiales del ejército y 10 policías dando origen a la Sección de Policía del Amazonas con funciones de vigilancia, protectorado de indígenas y colonización en pequeña escala y por cuenta propia, ordenado por el decreto ejecutivo No. 620 del 14 de abril de 1930. Ver. Ernesto Camacho Leyva. *La policía en los Territorios Nacionales*. Bogotá, Editorial ABC, 1947. p. 225.

difíciles, según un informe oficial del cónsul de Colombia en Iquitos, Alfredo Villamil.⁶⁸

Uno de tantos testimonios acerca de la migración de colombianos desde el Perú hacia Leticia, lo presenta Don Alberto Cabrera: “A principios del año de 1921 me encontraba en la ciudad de Iquitos...en el año de 1927, el cónsul (Alfredo Villamil) hizo llamar a su despacho a los colombianos que residíamos en esa ciudad...nos informó que Colombia iba a recibir del gobierno peruano, el puerto de Leticia...preguntó que si había alguien que deseara viajar al puerto de Leticia, salí y le dije que yo estaba dispuesto a viajar...; cogí una canoa como embarcación y me bajé a remo...después de siete días llegué a la (hacienda) “Victoria”⁶⁹; y, como lo expresa la leticiana Gloria Helena Revelo “Y el legendario río los condujo a un nuevo hogar”⁷⁰, entre otros a Juan Castillo, Liborio Guzmán, Manuel Salvador Ico, Marco Tulio Valencia...⁷¹ .

Casi simultáneamente llegaron a Leticia indígenas que fueron desplazados de sus territorios ancestrales, ante el régimen del terror que impusieron los barones gomeros. El relato de Hermenegildo Estrella así lo explica: “la persecución de la Casa Arana conllevó la huida masiva de los sobrevivientes, entre ellos mi abuelo Roberto Estrella –de origen Uitoto—. Cuenta mi madre, Isabel Calderón, que ella tuvo que huir en un canasto cuando era pequeñita...Inicialmente a mi abuelo Roberto lo cogieron y con un grupo de indígenas fueron transportados hasta Pucuruquillo en el Perú; de allí él se voló, salió por el río Napo llegando a las cabeceras del río Atacuari... y se establecieron en Puerto Nariño aproximadamente entre 1925-1930 en donde conocieron a los colonos Liborio Guzmán y Eustorgio Lozada; luego se vinieron para Leticia y se establecieron en lo que hoy corresponde a Ciudad Nueva (sector nororiental de Leticia); inicialmente llegaron a Leticia,, además de mi familia: Andrés Soto, los Jaramillos, Alejandro Pérez, Isidro Morales, Getulio Pérez, Emilio López, Rosa Saravia que inclusive cooperó con la Casa Arana sometiendo a sus propios paisanos; igualmente una señora de nombre Adela,

⁶⁸ Carlos Zárate. *Archivo fronteras...* Volumen II, Parte II, p. 384.

⁶⁹ Memoria escrita de Don Alberto Cabrera.

⁷⁰ Gloria Elena Revelo Castillo. *Fundadores colonos de la urbe amazónica, Leticia*. En: *Revista Panorama Amazónico*, Leticia, 1996 (dic.), p.56.

⁷¹ Anexo No. 1. *Primeros colonos en Leticia hacia 1930 y Comisión Mixta colombiana que recibió el territorio*.

cuyo apellido no recuerdo...⁷². El profesor Josías Mendoza Suárez aclara que el lugar en donde se ubicaron fue sobre la quebrada *Urumutú* (hacia el nororiente de Leticia) y complementa el grupo de emigrantes nativos con los nombres de Vicente Uterio, Isidoro Morales, José García, Manuel Silva, los Vargas, Antonia Miraña, Clarindo y Gino Reina⁷³.

Por el lado Tikuna, hacia el occidente, en el espacio biogeográfico que ocupa la quebrada Yahuaraca, en 1930 se fundó lo que hoy es San Sebastián, evento que se atribuye al señor Antonio Fernández y a la señora Raimunda Ramos⁷⁴, con la presencia de colonos peruanos como la familia de Isaac Escobedo.

Con la entrega de Leticia a Colombia se reabría para los colonos colombianos la posibilidad de avizorar un nuevo futuro, aprovechando que el Estado, de entrada, les aseguraba un lote de terreno en lo que ahora hacía parte del país, para su aprovechamiento económico, previo desmonte del mismo.

Desde la visión del intendente Nacional Alfredo Villamil Fajardo y apelando al conocimiento que poseía sobre la región amazónica⁷⁵, era fundamental para el Estado colombiano trascender la visión militar de la colonización sustentando un claro programa para sentar las bases de la *colonización* con proyección social, impulsada por el mismo gobierno, para facilitar, después, la iniciativa particular. En este sentido, consideró que los “elementos indígenas” dispersos en los ríos Caquetá, Putumayo y Amazonas eran claves en la formación de poblaciones en la frontera, apreciación que sonaba disonante a la luz del paradigma civilizador propio de la época.

Villamil tenía muy clara la infraestructura de servicios urbanos que se debían instalar, destacando la construcción de vías de penetración, bajo la concepción de que “el camino es el vehículo de la civilización”⁷⁶, servicio regular y estable

⁷² Jorge E. Picón Acuña. Me contaron los hijos(as)...Entrevista del 21 de septiembre de 2008.

⁷³ Además agrega que los terrenos de ese sector pertenecían al señor padre de la profesora Rosa Gonzáles, por lo que cedió tierras a Vicente para que la trabajaran. Ver: Josías Mendoza Suárez. Texto “Los Pihuichos” de febrero de 2009.

⁷⁴ Testimonio de la líder Tikuna Ruth Lorenzo, dado el día 21 de agosto de 2008, en el marco del proyecto pedagógico “Expedición científica y cultural por la microcuenca de la quebrada Yahuaraca” adelantado por el estudiantado del curso 401, Sede C, de la Escuela Normal Superior de Leticia.

⁷⁵ Fue cónsul de Colombia en Iquitos durante casi 10 años.

⁷⁶ Alfredo Villamil Fajardo. Informe del Intendente al señor Ministro de Gobierno. En: Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional. Bogotá, 1932, p. 19-20

de navegación, servicio aéreo para pasajeros y correos, estaciones radiotelegráficas, instrucción pública, programas de higiene y asistencia social mediante campaña profiláctica y curativa contra enfermedades endémicas de la región (paludismo, pían, anemia tropical, entre otras) y eficientes servicios públicos de acueducto y alcantarillado, en sí, una “empresa gigantesca, en la cual para llegar a un resultado apreciable, tendrá que gastar la Nación formidables sumas que quizás hoy no están dentro de sus posibilidades económicas”⁷⁷, en buena parte, dada la recesión económica mundial de inicios de los años treinta del siglo pasado.

Por otra parte, las élites no estaban muy convencidas de la viabilidad y conveniencia de tales inversiones a la luz del imaginario que se tenía sobre la Amazonia como “tierras desocupadas o baldías”, según Agustín Codazzi. Sin embargo, dicha categoría, impulsó la expansión de la frontera y la transformación de las identidades de los pueblos de tierras templadas y calientes –bajo el “ideal civilizador” que asumía el colono andino-, hecho que finalmente contribuyó a la invisibilización de los pueblos nativos de las zonas baldías, según Palacio (2006)⁷⁸.

3.2. EL MICRO-CONTEXTO FRONTERIZO.

Un aspecto importante en el proceso de la estructuración urbana de Leticia fue la re-configuración de la frontera trinacional (estimulada, inicialmente, por la bonanza extractivista mercantilista de las gomas y después como consecuencia del Tratado Lozano-Salomón de 1922), caracterizada por el surgimiento de nuevos poblados en el área de influencia más próxima, como el poblado brasileño de El Marco y en la banda peruana, Ramón Castilla, como se explica a continuación.

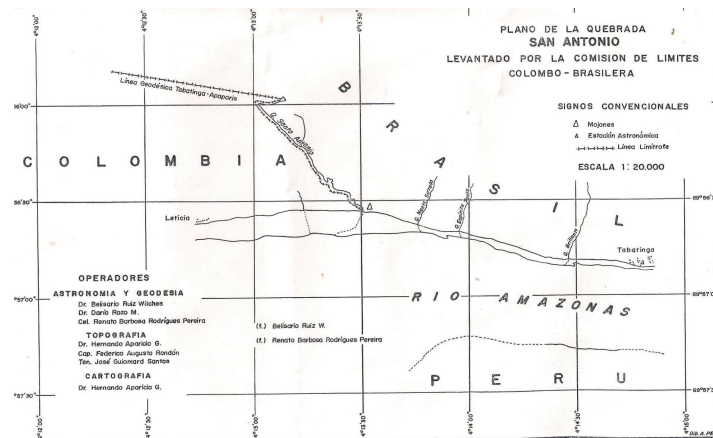
La firma del Tratado García Ortiz-Mangabeira entre Colombia y Brasil, en 1928, llevó a la demarcación fronteriza sobre la quebrada San Antonio en 1931 a través de una comisión binacional encabezada por el capitán ingeniero

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ Germán Palacio Castañeda. *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia 1850-1930*. Bogotá, Publicaciones ILSA, 2006, pp. 40-41.

coronel Renato Pereira Ruiz, por parte del Brasil⁷⁹ y el ingeniero Belisario Ruiz, por Colombia⁸⁰, la cual produjo el surgimiento del “Marco Brasileiro-Colombiano”⁸¹, en el extremo sur de Leticia, e inaugurado el 5 de diciembre de 1932 con la colocación de dos hitos internacionales.

En “El Marco”, nombre que se fue popularizando con el paso del tiempo, paulatinamente se fueron asentando los primeros pobladores provenientes del Yavarí, caucheros nordestinos, mayoritariamente del Estado de Ceará, víctimas de la crisis del “oro negro”, quienes ocuparon un camino destapado a pocos metros de distancia de la quebrada San Antonio, que empezó a denominarse *Rua da Vilha do Marco*, según el relato del historiador tabatinguense Luiz Atayde⁸².



**Mapa 1. Demarcación de la frontera sobre la quebrada San Antonio, 1931
Por la comisión colombo-brasilera**

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Imprenta Nacional, 1986

De esta manera sobre la frontera brasileña se ubicó un poblado civil, El Marco, y un puesto militar, Tabatinga, separados por una distancia aproximada

⁷⁹ Posteriormente hizo presencia en Leticia un histórico personaje como el mariscal Cándido Rondón; con él trabajaron personas de nacionalidad brasilera como el Señor Francisco Gonzalviz (Chico Palhietta), Marcelino Bento y María Montero, quienes finalmente se radicaron en Leticia constituyéndose en progenitores de reconocidos hijos leticianos⁷⁹. Conversatorio con Luiz Atayde y el señor Vento (septiembre 6 de 2008).

⁸⁰ Alfredo Villamil Fajardo. Informe del Intendente al señor Ministro de Gobierno. En: Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional. Bogotá, 1932, p. 10.

⁸¹ Revista Polientéia. Manaus, 1949, p. 43.

⁸² Historiador local, oriundo de Tabatinga. Conversatorio del 18 de septiembre de 2008.

de 5 kilómetros. Los primeros años para los habitantes de El Marco fueron de agudas limitaciones en el campo social, además, tuvieron que oponer resistencia a las acciones emprendidas desde la comandancia de Tabatinga para expulsarlos del área de límite territorial⁸³. Sin embargo, contrariando al mando militar los pobladores se asentaron definitivamente en el área de influencia de la quebrada San Antonio, ante las posibilidades laborales y de bienestar social que en adelante podía ofrecerles Leticia al ser administrada por el Estado colombiano.

En el caso de la frontera peruana, con la entrega de Leticia en 1930, los militares antes acantonados en este lugar se apostaron al otro lado del río, diagonal a Leticia, en el sitio conocido como Boavista (un terreno inundable y deleznable),⁸⁴ donde se fue configurando la aduanilla y guarnición militar que se denominó “caserío-puerto de Ramón Castilla”⁸⁵, más por un sentimiento patriótico que por una acción planificada del Estado, reviviendo, con dicho nombre y en ésta coyuntura, el recuerdo del ex presidente que fortaleció el progreso en la Amazonía peruana a mediados del siglo XIX.

Hacia 1928 Benjamín Constant ya se encontraba ubicado cerca de la desembocadura del río Yavarí al Amazonas, quedando en el recuerdo la otrora “urbe” de la triple frontera, Remate de Males, en la época de la bonanza gomera. Sin embargo, antes que el nombre de Benjamín Constant, se empezó a popularizar en toda la frontera el de “Esperanza” que hacía referencia a un siringal del señor Raimundo Ferreira de Souza ubicado en esos parajes⁸⁶.

Al sur del puesto militar de Tabatinga se empezó a formar el pueblo Tikuna de *Umariaçu*, a orillas de la quebrada del mismo nombre donde por influencia del siringalista Méndez (nacido en el Estado de Piauí) que había llegado procedente del Yavarí, se empezó a producir tabaco y caña de azúcar⁸⁷.

Por el lado colombiano es importante destacar que hacia 1930 surgieron dos poblados Tikuna: al norte de Leticia a una distancia aproximada de 5

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ Club Loreto. “*Pasajes Históricos de Loreto y la Amazonia*”. Lima. 1992, p. 127.

⁸⁵ Club Loreto. “*Pasajes...*”, p. 145.

⁸⁶ Conversatorio con Don Luiz Ataíde, historiador oriundo de Tabatinga. Septiembre 18 de 2008.

⁸⁷ *Ibid.*

kilómetros, San Sebastián, próxima a la quebrada Yahuaraca⁸⁸ y, a 15 kilómetros, aproximadamente, aguas arriba del Amazonas, el caserío de Nazareth, fundado por Fermín Bautista, al lado de Silva, Bento y Enrique Bautista pertenecientes al clan Guacamaya⁸⁹. Estos dos acontecimientos, más la cuota de emigrantes Uitoto y Cocama concentrados en Ronda como peones de la Hacienda La Victoria, conformaron el espectro nativo en esta zona.

Por efectos del Tratado Lozano-Salomón, la hacienda “La Victoria” quedó en territorio colombiano, a una distancia aproximada de 6 kilómetros de Leticia, aguas arriba del Amazonas, una posición nada favorable para los intereses económicos de Enrique Vigil, el propietario, cuya hacienda, hacia 1930, tenía una muy destacada y dinámica actividad industrial y comercial utilizando la mano de obra de más de doscientos Cocama que superaban los ciento cincuenta pobladores de Leticia en el momento de la entrega a Colombia⁹⁰. En la hacienda “La Victoria” se industrializaron y comercializaron la caña de azúcar y las maderas finas, posicionándose como un emporio en la frontera trinacional que abastecía de azúcar y otros productos a la población de Iquitos. La “incomoda” ubicación de “La Victoria” en el nuevo contexto geopolítico poco a poco se va constituyendo en “caldo de cultivo” para el incremento del regionalismo loretano y que, finalmente, fue un móvil determinante para la denominada “toma” de Leticia en 1932, cuando la venta de la hacienda al gobierno colombiano era parte de los planes de Vigil.

En este nuevo contexto poblacional, que se ha denominado el “Micro-contexto Fronterizo”⁹¹, a partir del 17 de agosto de 1930, Leticia inició vida como poblado colombiano, contexto caracterizado por las cortas distancias entre los asentamientos vecinos, factor que estimulará el fomento cotidiano de

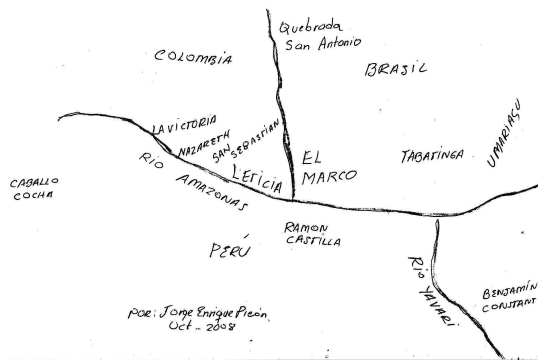
⁸⁸ Como ya se indicó, atribuido al Señor Antonio Fernández y la señora Raimunda Ramos. Ver: Pie de página No. 66.

⁸⁹ Elizabeth Riaño Umbarila. *Organizando su espacio, construyendo su territorio...* 2003, p. 108.

⁹⁰ C. Zárate. *Silvícolas, siringueros y agentes estatales...*, p. 291.

⁹¹ El término “Micro-contexto” está tomado desde el enfoque que plantea el leticiano y maestro de música, Alfonso Dávila Ribeiro, para explicar los circuitos migratorios poblacionales que van a influenciar en lo que hoy se denomina “Música Popular Amazonense”; en este orden de ideas, plantea las categorías de macro-contexto; meso-contexto y micro-contexto, a su vez, apoyado en los planteamientos de Levy-Straus, Noam Chomsky, Jan La Rue y Henry Schenker. Viéndolo desde el micro-contexto Leticia es un lugar de confluencia musical de las otras vertientes y punto articulador de las sonoridades fronterizas. Ver: Alfonso Dávila Ribeiro. *La cuenca Amazónica. Músicas populares urbanas*. En: *A contratiempo. Música y Danza*. Bogotá, Editorial Dimensión Educativa, 1988, p.p. 24-37.

interrelaciones e interdependencias, tal como lo refiere Richard Evans-Pritchard: “una de las características de los lugares fronterizos se refiere a que en general los pobladores tienen muchos más contactos e interacciones con pobladores que pertenecen a otra Nación”⁹².



Mapa 2. Micro-contexto Fronterizo hacia 1930.

3.3. PRIMERA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS.

La ubicación geográfica de Leticia cuando fue entregada a Colombia en 1930 por parte de las autoridades de Loreto (Perú) indicaba que se encontraba “sobre una planicie alta, seca y protegida de las constantes avenidas del río Amazonas”⁹³, confirma que “La naturaleza tiene importancia en la determinación del sitio urbano”⁹⁴ y que disponía, según Bartolomé de Igualada de “una torre inalámbrica de onda larga (levantada por la empresa alemana Telefunken) y unas 20 casas de peruanos. Existen también los cimientos de una gran fortaleza con 3 cañones destruida por los peruanos, hace unos 16 años, con el fin de aprovechar el ladrillo para la construcción de los edificios de la torre inalámbrica”⁹⁵; “sin acueducto, sin servicios higiénicos, sin luz; sin sanidad...”⁹⁶. Las primeras cinco casas prefabricadas compradas por el gobierno colombiano en Estados Unidos se “alinearon formando una sola calle

⁹²Citado por Carlos Zárate. Ver: *Silvícolas, siringueros y agentes estatales...*, p. 38

⁹³ Alfonso Pinzón Forero. *La colonización militar y el conflicto colombo-peruano*. Bogotá, 1990, p. 59.

⁹⁴ José Aldemir de Oliveira. *Manaos de 1920-1967*. p. 32.

⁹⁵ Informe a la Honorable Arquidiócesana Nacional de Misiones. Bogotá. Imprenta Nal. 1932, p. 30.

⁹⁶ Según Clímaco Rodríguez Macías, integrante de la Comisión Mixta de Colombia. Ver: *Periódico Intendencias y Comisarías*, 1980.

frente al malecón del puerto” (hoy carrera 11^a)⁹⁷, destinadas para los siguientes fines: “Jefatura Militar, Comisaría, cuartel de Policía, escuela de niños y alojamiento del capellán y médico”⁹⁸; lo anterior representó la primera institucionalidad colombiana, aún en espera de la definición de una política integral de atención, fundamentada en la mayor implementación de servicios sociales ofrecidos por el Estado.

En cuanto a la ocupación y expansión del espacio urbano, la administración colombiana se apoyó en lo establecido desde la época peruana, tomando como referente el camino destapado que hoy es la carrera 11; de modo que, el poblado se fue estructurando de occidente a oriente, en línea paralela al río Amazonas, denotando una relación del hombre con la naturaleza, en la que empezaba a ser significativa la ubicación del “malecón”⁹⁹; desde el sur hacia el norte, partiendo de una distancia aproximada de 650 metros de la quebrada San Antonio, límite natural con Brasil.

Sobre este referente urbanizable, en razón a que aún no se tenía certeza de la dimensión del mismo, el primer alcalde de Leticia, Roberto Ramírez Piñeros, con el visto bueno del personero municipal Heriberto Uribe¹⁰⁰, adjudicó gratuitamente a los colonos los primeros lotes de terreno de 25 metros de frente por 50 de fondo, a título de propiedad, actuando “de acuerdo con disposiciones legales y con las otorgadas por el concejo de este municipio”¹⁰¹, beneficiando no sólo a los colonos colombianos recién llegados sino también a residentes peruanos y brasileros, a pesar de que aún no estaba en funcionamiento, ni la notaría, ni la oficina de registro de instrumentos públicos de Leticia ordenado por la Ley 96 de 1928- artículo 8º, situación que tan sólo se vino a resolver hacia finales de 1931 para el primer caso y en enero de 1932 para el segundo¹⁰², con lo que los títulos de propiedad pudieron elevarse a escritura pública.

⁹⁷ Alfonso Pinzón Forero. *La colonización militar y el conflicto colombo-peruano...*p, 59.

⁹⁸ *Ibid.*

⁹⁹ Paseo que corre paralelo a la orilla del mar o de un río, según el diccionario Encarta.

¹⁰⁰ Para la época actuaba como secretario del alcalde el señor Rafael Wandurraga, muy recordado por los antiguos leticianos(as).

¹⁰¹ Así lo expresa el alcalde Ramírez en respuesta fechada el 9 de mayo de 1931, al petionario Pedro Vásquez. Archivo de la Notaría Única de Leticia.

¹⁰² En el acto No, 1 de la Notaría de Leticia figura el nombre del señor Roberto Vargas Castro como notario suplente. En los primeros actos de 1932 figura el señor José Ignacio González como Notario Principal. En el caso de la oficina de registro de instrumentos públicos y privados,

Finalmente, en abril de 1932, el Ministerio de Industria aprobó una providencia que fijó el área urbana en una extensión de dos kilómetros de longitud, por uno de ancho, a lo largo del río Amazonas, es decir, un área de 2 kilómetros cuadrados, quedando el Concejo Municipal autorizado para la adjudicación o venta de lotes¹⁰³, pero en la práctica, dicha facultad siguió en manos del Alcalde y después del Intendente.

En 1931 la Comisaría del Amazonas fue elevada a la categoría de Intendencia Nacional y Leticia mantuvo la categoría de municipio; en estas condiciones ocurrió la “Toma de Leticia”, el 1 de septiembre de 1932, noticia difundida por la prensa nacional con el exagerado e infundado titular que decía “300 comunistas peruanos se adueñaron el jueves pasado de Leticia”¹⁰⁴, que dio origen al denominado conflicto colombo-peruano; contrario a lo que se podía pensar, en esta coyuntura Leticia recibió un importante apoyo urbanístico por parte del Estado colombiano ejecutado por la Comisión de Administración del Territorio de Leticia¹⁰⁵, nombrada por la Liga de Naciones¹⁰⁶ e instalada en el poblado el 19 de junio de 1933 como consecuencia del armisticio que firmaron ambas naciones el 25 de mayo del mismo año.



Figura 8. Leticia en 1932. Se puede apreciar la zona de várzea, el malecón y la primera Avenida que hoy corresponde a la carrera 11. Al fondo la selva que rodea al poblado. Fuente: Alberto Donadio, 1995

figura el nombre de Samuel Arámbula Bueno en el cargo desde el 17 de diciembre de 1931. Archivo de la Notaría Única de Leticia.

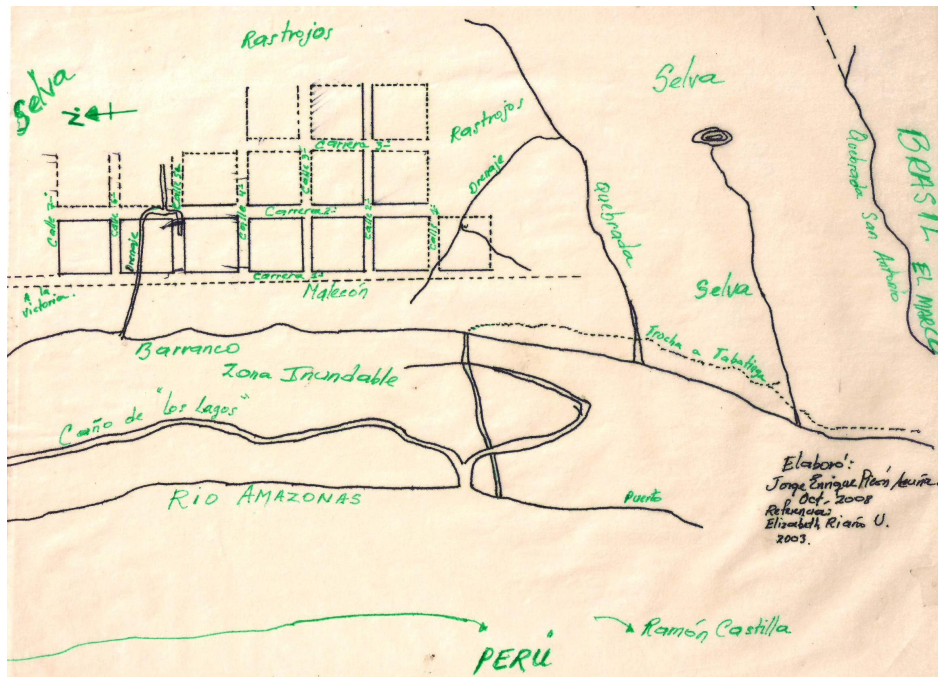
¹⁰³ Por medio del Decreto Ejecutivo No. 633 de abril 8 de 1932. Ver: Alfredo Villamil Fajardo. Informe..., pag. 17.

¹⁰⁴ El Tiempo, septiembre 3 de 1932.

¹⁰⁵ Estaba integrada por Guillermo Giraldes de nacionalidad española y presidente de la Comisión, el general Edwin B. Winans de los Estados Unidos, el comandante brasilero Alberto Lemos Bastos y Carlos García Palacios de Chile. Ver: Alberto Donadio. *La guerra con el Perú*. Colombia, editorial Planeta, 1995, p. 296.

¹⁰⁶ Antecesora de lo hoy es la Organización de Naciones Unidas – ONU-.

Vale la pena aclarar que previa la presencia de la Comisión de la Liga de Naciones, el Estado había implementado en Leticia la aduana, enfermería, hospital militar, servicio de radiotelegrafía contratado con la firma Marconi Gíreles Telegraph, cuartel militar y casa intendencial¹⁰⁷; igualmente, la población se empezó a concentrar entre la carrera 1ª y 2ª paralelas al río Amazonas y las calles 1ª y 7ª¹⁰⁸. En este hecho fue notoria la implementación de la nomenclatura numérica.



Mapa 3. Plano urbano de Leticia en 1933.

La Comisión de Administración del Territorio de Leticia, entre otros aspectos, intervino en las negociaciones de bienes raíces entre los colonos y adelantó un plan de urbanización por la suma de \$36.620.77¹⁰⁹ que incluyó:¹¹⁰

¹⁰⁷ Acta de la Comisión de Administración del Territorio de Leticia, del 19 de junio de 1934, Anexo A. En: Ministerio de Relaciones Exteriores. El conflicto de Leticia. Bogotá, 1934, p. 59-62.

¹⁰⁸ Actualmente corresponden a las carreras 11 y 10 y las calles 7 y 13.

¹⁰⁹ Para tener una idea de lo que significaba dicha suma, el presupuesto de la Intendencia correspondiente a 1932 fue aprobado por la suma de \$32.965. Ver: Informe del Intendente Nacional del Amazonas..., p. 11.

¹¹⁰ Actas de la Comisión de Administración del Territorio de Leticia, del 19 de junio de 1934, Anexos: B, C, D, E. En: Ministerio de Relaciones Exteriores...p. 63-68.

- ❖ Mejoras a viviendas oficiales, entre ellas la aduana, el antiguo hospital, el cuartel, la enfermería, estación de radio, casa de la intendencia, por un monto de \$8.824.47.
- ❖ Nuevas construcciones, entre ellas la escuela de varones, casino de oficiales y casas residenciales, por \$12.949.63.
- ❖ Obras de utilidad pública, como el aljibe, baños para hombres y mujeres, cercado del campo de tenis, desembarcaderos, drenajes sanitarios, garita para centinelas, huerta, pozo de agua potable y cercado del potrero para ganado, por un valor de \$5.896.54.
- ❖ Pago de arreglos a viviendas afectadas por los hechos del 1 de septiembre de 1932 –Toma de Leticia-, por un valor total de \$8.947.13, beneficiando a 53 personas¹¹¹, de los cuales treinta eran colombianos, trece peruanos, siete brasileros, un italiano y un francés, denotando el carácter cosmopolita de Leticia hacia 1933. Vale indicar, que en las reparaciones de las viviendas se utilizó tanto la pashiuba como la pona para el piso y las paredes, mientras que para el techo las hojas de caraná (techo de paja).

Con la firma del Protocolo de Río de Janeiro –24 de mayo de 1934-, cesaron las funciones de administración del territorio por parte de la Comisión de la Sociedad de Naciones y en estas circunstancias se procedió a la entrega de Leticia el 19 de junio del mismo año recibéndola, por segunda, vez a nombre del gobierno colombiano, el nuevo intendente, Ignacio Moreno.

En 1934, contando con los elevados sentimientos patrióticos colombianos como consecuencia del conflicto colombo-peruano, se dio en Leticia un avivamiento del afán de soberanía nacional que se reflejó en la implementación de servicios y en la proyección de la futura ciudad. En lo que respecta a los servicios bancarios, el 1 de septiembre de 1934 se instaló la agencia del Banco de la República¹¹² para empezar a “nacionalizar” la circulación del dinero y, a la vez, como el medio para canalizar los recursos

¹¹¹ Anexo No. 2. Viviendas de colonos reconstruidas por la acción de la Comisión de Administración del Territorio de Leticia, como consecuencia de los hechos del 1 de septiembre de 1932.

¹¹² La presencia de la agencia fue aprobada por unanimidad, por parte de la Junta Directiva, en septiembre de 1932, por proposición presentada por el gerente de la época Dr. Julio Cano. Ver: Periódico “El Heraldo de Antioquia” No. 1850 del 29 de septiembre de 1932, p. 15.

estatales destinados para el funcionamiento de la Intendencia. Con respecto a los servicios de seguridad militar y con el antecedente de la “toma” de Leticia se construyó el primer cuartel¹¹³ para albergar a los miembros del batallón “Juanambú”, presente en Leticia desde el 20 de febrero de 1934¹¹⁴; posteriormente, la seguridad militar se reforzó con la llegada, en 1937, de 50 agentes de policía de segunda clase y 8 de primera clase, más el personal civil vinculado al Ministerio de Guerra.

La mayor parte de parte de los colonos militares, policías y civiles que se radicaron definitivamente, conformaron familias con mujeres de los países fronterizos y en algunos casos con indígenas, fortaleciendo la “revoltura de sangre fronteriza”¹¹⁵, génesis de las primeras generaciones de leticianos y leticianas, que el profesor Alejandro Cueva Ramírez describe con amplios detalles en el ensayo “Formas de ser del leticiano”¹¹⁶.

En relación con la proyección urbana de Leticia, mediante el Decreto 03 del 7 de agosto de 1934, firmada por el alcalde de Leticia, capitán Carlos Bejarano Muñoz, se definió una nueva nomenclatura y malla urbana fundamentada en la “cuadrícula” española¹¹⁷. Ese mismo día en que se conmemoraba la “Batalla de Boyacá” se procedió a la ceremonia de bautizo de las carreras y calles. Las avenidas reflejaron el sentimiento de “gratitud hacia el Libertador de cinco naciones”¹¹⁸ dando origen a las avenidas Libertador, Colombia, Perú y Brasil en sentido sur-norte, mientras que las calles buscaban “atraer las miradas y el apoyo moral y material de las secciones político-administrativas del país”¹¹⁹. Así surgieron, occidente a oriente, las calles Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Magdalena y Nariño.

¹¹³ Una casa de madera, sobre estacones, de dos pisos, ubicado en el lugar que hoy ocupa el Banco de la República.

¹¹⁴ Humberto Campos. Cuadernos amazónicos “Leticia en el Amazonas”. Sin fecha, p. 46.

¹¹⁵ Esta expresión es de Carlos Eduardo Garnica Pérez, pronunciada en reunión de la Asociación de lasallistas del Amazonas. A manera de ejemplo, los colonos Vicente Guzmán, Rubén Sierra y Francisco “Pancho” Landazuri, formaron familia con mujeres originarias del Brasil.

¹¹⁶ Alejandro Cueva Ramírez. Formas de ser del Leticiano. En: Revista del Comando Unificado del Sur, 1986.

¹¹⁷ Este criterio urbanístico se remonta a la época de Felipe II. Ver: Fabio Zambrano Pantoja, Olivier Bernard. *Ciudad y Territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1993, p. 37.

¹¹⁸ Según el “Considerando” del Decreto 03 del 7 de agosto de 1934. Ver: Junta Regional del Cultura del Amazonas. Acta de la Ceremonia de Bautizo de las calles de Leticia, 1989, p. 14

¹¹⁹ *Ibid.*

TABLA 1. NOMENCLATURA COMPARATIVA DE LETICIA

NOMENCLATURA ANTES DEL DECRETO 03 DE 1934	NOMENCLATURA SEGÚN EL DECRETO 03 DE 1934	ACTUAL NOMENCLATURA
Carrera 1ª	Avenida Libertador	Carrera 11ª
Carrera 2ª	Avenida Colombia	Carrera 10ª. Av. Vázquez Cobo
Carrera 3ª	Avenida Perú.	Carrera 9ª
	Avenida Brasil.	Carrera 8ª
	Calle Antioquia.	La más próxima al Brasil.
Calle 1ª	Calle Atlántico.	Calle 6ª
Calle 2ª	Calle Bolívar.	Calle 7ª
Calle 3ª	Calle Boyacá.	Calle 8ª
Calle 4ª	Calle Caldas.	Calle 9ª
Calle 5ª	Calle Cauca.	Calle 10ª
Calle 6ª	Calle Cundinamarca.	Calle 11ª. Av. Victoria Regia
Calle 7ª	Calle Huila.	Calle 12ª
	Calle Magdalena	Calle 13ª
	Calle Nariño	Calle 14ª

Fuente base: Decreto 03 de 1934.

No deja de ser interesante en la nueva nomenclatura la “visión integradora” entre lo latinoamericano y lo nacional, con el eje colonizador que las unía, proyectando a Leticia como una ciudad cosmopolita; pero por otra parte, en este ejercicio identificador urbano vale hacer notar que no se tuvo en cuenta ningún elemento auténtico del contexto amazónico.

Con respecto a la continuidad en la implementación de los servicios básicos para la población, el intendente Ignacio Moreno expidió a fines de 1934 decretos¹²⁰ para proyectar un plan que incluía los servicios de educación, salud y domiciliarios (acueducto y energía eléctrica); la comunicación terrestre entre Leticia y Tarapacá y para la seguridad alimentaria la implementación de una

¹²⁰ El Decreto Intendencial No. 55 de noviembre 24 de 1934 trata de la implementación de obras públicas en el campo de los servicios; el Decreto Intendencial No. 56 del 25 de noviembre de 1934 igualmente trata de obras importantes y el establecimiento de servicios. Ver: Archivo Gobernación Amazonas.

granja agropecuaria. Sin embargo, en un exceso de optimismo se estipuló que la financiación de los servicios quedaban a cargo de la intendencia, responsabilidad imposible de cumplir dados los exiguos recursos girados por el Estado, pero, a su vez esta situación ponía de manifiesto que aún no existía una política integral de atención directa a las necesidades del poblado de Leticia, que en su momento dio a conocer el ex intendente Alfredo Villamil Fajardo.



Figura 9. La maestra antioqueña Gabriela Marín.
Fuente: Revista Mirador Amazónico No. 6

En este momento, de manera incipiente se empezó a prestar el servicio educativo y el de salud; el primero, en una de las casas importadas desde los Estados Unidos encomendada a la maestra antioqueña Gabriela Marín (desde 1930); pero, el proceso nacionalizador de este servicio tuvo su primer obstáculo ante la renuncia que presentó la señora Marín en 1932, por los conflictos con la mayoritaria población peruana radicada en Leticia (83%), que se resistía a recibir “educación colombiana”, como ella misma lo narra “...no aceptaban la historia patria, geografía de Colombia y el himno nacional; éste me tocaba cantarlo sola...para evitar más líos les propuse que cantaran el himno nacional de ellos y yo me paraba haciendo honor a su patria y que cuando yo cantara el mío, ellos hicieran lo mismo”¹²¹. A la situación anterior se agregaba que en la hacienda “La Victoria” funcionaba una escuela atendida por la maestra peruana Elisa Vinatea¹²². Para suplir el retiro de la Maestra Gabriela Marín se contrató a la profesora Belmira de Estela y posteriormente, por renuncia de ésta, se

¹²¹ Gabriela Marín. El conflicto colombo-peruano. Ver: Junta Regional del Cultura del Amazonas. Revista “El Maguaré”. 1988, p. 19.

¹²² Alfredo Villamil Fajardo. Informe..., pag. 20.

vincularon los esposos huilenses Viviano Endo y Clemencia de Endo¹²³. Del mismo modo, en el sector de Atacuari empezaba a ejercer la docencia el colono colombiano Eustorgio Lozada¹²⁴, más por “patriotismo” que por el mismo apoyo del gobierno nacional.

Con respecto al servicio de salud, el conflicto colombo-peruano motivó la construcción del Hospital Militar que se ubicó en el extremo sur del poblado, donde empezaron a prestar sus servicios las Hermanas Vicentinas de la Caridad.

Desde el punto de vista de la organización urbana era muy importante el funcionamiento del Concejo Municipal; sin embargo, hacia 1932, ante las dificultades para dinamizarlo por el bajo número de colombianos (un total de 77 que representaban el 17%) frente a una mayoría de extranjeros (373 representando el 83%)¹²⁵, se constituyó la Junta Municipal de Leticia y una Junta de Mejoras Públicas¹²⁶. Esta última, en 1935, asumió las siguientes tareas para organizar el plan de urbanismo: a) mensura de terrenos, b) levantamiento del plano de urbanización con la ubicación de los lotes necesarios para calles, plazas, iglesias, escuelas y edificios públicos, y c) dictar el reglamento de urbanización¹²⁷

Tomando como referencia el croquis sanitario de Leticia de 1934 (escala 1:50), se identifican cuatro zonas bien diferenciadas sobre las que finalmente se va a proyectar la expansión urbana de Leticia hacia el futuro:

¹²³ Los esposos Endo trabajaron en una escuela que se levantó frente a lo que fue la papelería Hispana, según testimonio de Don Guillermo Valencia. Ver: Jorge Picón Acuña. Me contaron... Conversatorio del 25 de julio de 2006.

¹²⁴ Alfredo Villamil Fajardo. Informe..., pag. 20.

¹²⁵ C. Zárate. Silvícolas, siringueros y agentes estatales..., p, 300.

¹²⁶ Según Decreto Intendencial No. 31 de octubre 1 de 1934 se creó la Junta Municipal de Leticia; principales Tulio López Isaza, Samuel Arámbula, Roberto Vargas, Liborio Guzmán, Wenceslao Medina; suplentes, Marco Tulio Valencia, Félix A. Villa, Pastor Castro Valencia, Manuel Narváez y Néstor Córdoba. La Junta de Mejoras Públicas se creó mediante el Decreto Intendencial No. 24 de septiembre 18 de 1934. Ver: Archivo Gobernación del Amazonas.

¹²⁷ El Decreto Intendencial No. 152 del 9 de agosto de 1935, específicamente aprobó lo siguiente: a) los lotes serían cuadrados de 25 metros de lado; sin embargo, en casos excepcionales y con la respectiva justificación se autorizaba doblar las medidas; b) la obligación de limpiar el lote dentro de los 15 días siguientes y de cercarlo en los 15 subsiguientes; c) la iniciación de la construcción dentro de los 90 días de la notificación de adjudicación y conclusión dentro de los siguientes 180 días y d) en caso de incumplimiento a los términos ya señalados, los globos de terrenos volverían a quedar bajo el poder de la Intendencia. Ver: Archivo Gobernación Amazonas.